

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Entidad Local Autónoma de Castil de Campos**

Núm. 6.841/2010

Teniendo previsto el disfrute de mis vacaciones durante los días 05 al 18 de julio de 2010, ambos inclusive, en virtud de lo dispuesto en el artículo 55.5 de la Ley 7/1993, de 27 de julio de Demarcación Municipal de Andalucía, y en uso de las atribuciones que me confiere la vigente legislación del Régimen Local, por medio del presente vengo en Decretar:

1.- Que durante los días 05 al 18 de julio y en virtud de lo dispuesto en la normativa vigente, me sustituya en la totalidad de las funciones que corresponden a esta Alcaldía, el vocal de esta E.L.A. D. Francisco Ruiz Luque.

2.- Notifíquese el presente Decreto al interesado y désele publicidad de forma reglamentaria.

Lo decreta, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente D. Francisco Jiménez Peralvarez, en Castil de Campos, a 23 de junio de 2010.

El Alcalde, Francisco Jiménez Perálvarez.